



Sindicato de Periodistas de Panamá

Paseo Gorgas, Ancón, edificio 287. Teléfonos: (507) 314-0163 / Fax: (507) 212-3935.
E.mail: sindicatodeperiodistaspanama@gmail.com

Gobierno debe garantizar el empleo de los periodistas, como parte esencial del derecho a la información

La Junta Directiva del Sindicato de Periodistas de Panamá (SPP), consciente de la crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia COVID-19, que afecta a todos los sectores productivos y de servicios del país, llama la atención sobre la situación que atraviesan los trabajadores profesionales del periodismo en Panamá y a cumplir con la promesa que ningún trabajador perderá su empleo en esta guerra que libramos por la preservación de la humanidad.

Ningún medio de comunicación social ha cerrado.

En primer lugar, advertimos a las autoridades del gobierno nacional, en particular al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), sobre las acciones asumidas por algunas empresas de comunicación que están suspendiendo los efectos del contrato, en virtud de una interpretación errónea del Decreto Ejecutivo No. 81, del 20 de marzo de 2020, y que a todas luces es violatorio de la legislación laboral vigente, por cuanto se refiere a las empresas que hayan cerrado como consecuencia de las medidas preventivas asumidas por las autoridades ante la Pandemia del COVID 19.

Entendemos la difícil situación de la economía en estos momentos, pero la lógica indica que la primera opción no es el despido, sino el dar las vacaciones a los trabajadores que la tengan pendientes y negociar con los trabajadores las acciones que mitiguen los efectos negativos de la pandemia y otras que permitan la continuidad y sostenibilidad del medio, junto a su organización sindical, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 71 del 13 de marzo del 2020, que reglamenta temporalmente el artículo 159 del Código de Trabajo .

A esta realidad se suman las empresas privadas que tienen oficinas de comunicaciones y que están cesando al personal de prensa, lo propio ocurre en algunas entidades públicas.

Los periodistas somos seres humanos.

En segundo lugar, no es un secreto que el periodismo es de las profesiones, peor remuneradas en Panamá, situación que se agrava en el interior de país, donde no hay Ley ni entidad gubernamental que haga cumplir la Ley, pesa a las múltiples denuncias que hemos hecho como sindicato.

Por lo que es menester señalar que, muchos profesionales ejercen el periodismo de subsistencia o por cuenta propia o independientes o FreeLancer, como lo quieran denominar, que ante la crisis producida por el COVID 19 y las acciones asumidas por el gobierno nacional, no perciben ingresos, hace varias semanas y la preocupación transmitida al Sindicato, es en torno a quién les brindará apoyo y si serán considerados para la

asistencia económica y alimenticia que darán las autoridades nacionales. Igual inquietud tienen las decenas de periodistas despedidos con el cambio de gobierno, que también reclaman, en justicia, ser considerados para el apoyo.

En virtud de lo anterior, el Sindicato de Periodistas de Panamá, pone a disposición de la autoridades de gobierno todo el engranaje sindical con el fin de considerar a los profesionales del periodismo, dada las condiciones planteada.

Por otro lado, demandamos de las empresas periodísticas extremar las medidas sanitarias, tras el caso positivo de COVID-19, en la redacción de un medio impreso, que asuman el teletrabajo en las redacciones de los empresas de comunicación social, además del distanciamiento social, facilitar el instrumental básico de cuidado (mascarillas y guantes por protocolo, así como alcohol y gel alcoholado), y solicitamos a nuestros colegas a fortalecer el autocuidado. No hay necesidad de exponer ni su integridad física ni la de sus familias. Observar todas las medidas de salud y seguridad en el trabajo que son fundamentales para preservar la vida. No queremos héroes, sino una sociedad bien informada.

La comunicación es esencial en tiempos de emergencia nacional

En tercer lugar, el derecho de acceso a la información, en tiempos de emergencia nacional y aislamiento social, es considerado como esencial, por ello debe ser garantizado por las autoridades del gobierno nacional.

Por lo que exhortamos, al gobierno nacional a asumir medidas extraordinarias que garanticen el funcionamiento de los medios locales y regionales, que cumplen una importante labor informativa como servicio esencial, incluidos los programas de periodistas por cuenta propia.

Reiteramos que la única manera de superar la crisis causada por el COVID-19, solo se controla y se supera, si asumimos todas las medidas de prevención y distanciamiento social, para lo cual es importante tomar conciencia y quedarse en casa. También es fundamental que las autoridades de gobierno den la respuesta oportuna a la necesidad de la población panameña.



Panamá, 30 de marzo del 2020